



Nación Andaluza ante la investigación al rapero «Alzugabi el Nazarí»

NACIÓN ANDALUZA :: 22/04/2022

Ante la represión española, solidaridad andaluza

Hace unas semanas el rapero andaluz “Alzugabi el Nazarí” recibió la visita en su domicilio de Fuengirola de agentes del Grupo de Información de la Comandancia de la Guardia Civil de Málaga, que se incautaron de ordenadores y teléfonos móviles además de registrar su domicilio en base a la investigación por las letras de las canciones que el rapero subió al canal de video Youtube.

A resultas de esta información, el Juzgado de Instrucción nº3 de Fuengirola ha abierto diligencias previas contra el rapero “Alzugabi el Nazarí” por “delito de provocación al odio, la violencia y la discriminación”. El motivo de esta acusación son sus letras contra la extrema derecha, Vox, Rajoy, Tejero, Pedro Sánchez y Pablo Iglesias, así como incluir en sus canciones al general Iraní Qasem Soleimani o cantar “muerte y destrucción al Estado de Israel”

Además de poner a disposición judicial la transcripción de las letras de las canciones, el Grupo de Información de la Guardia Civil destaca los “antecedentes policiales del sospechoso” en base a la “asistencia y participación en los festejos de celebración de la Toma de Granada el 31/12/2014 a favor del colectivo de extrema izquierda NACIÓN ANDALUZA”.

Desde Nación Andaluza consideramos que los temas subidos al canal Youtube en el año 2016 por Alzugabí El Nazarí solo buscan expresar una opinión política y social en un estilo musical, rap, que tiene una estética molesta e irreverente hacia las clases dominantes. El delito de Alzugabí es el de aplicar los patrones estético-musicales que se han realizado en base a la libertad de expresión en sus canciones.

Denunciamos la aplicación de las “leyes por delitos de odio”, por estar destinadas a la represión de las organizaciones antisistema y sus entornos culturales y sociales, quedando exentas de las mismas las amenazas, insultos, comentarios racistas, xenófobos o vejatorios contra minorías sociales, étnicas, religiosas u organizaciones políticas y sindicales, que desde la extrema derecha y sus aparatos mediáticos se vienen produciendo a diario. Es curioso que cuando un rapero habla de Mariano, se sobreentiende que es el expresidente del gobierno del PP, pero cuando aparece en los papeles de Bárcenas “M. Rajoy” ni la policía ni los jueces saben quién es.

Denunciamos el cariz evidentemente político de la actuación de la Guardia Civil que considera “antecedentes policiales” la participación en actos convocados por Nación Andaluza siendo nuestro partido una organización que mantiene una actividad pública cotidiana y estando registrada como tal. Esta afirmación refleja hasta que punto la democracia española no es tal y como nuestra posición política, que propone la liberación de

Andalucía, es de hecho perseguida.

Consideramos que la actuación policial contra el rapero andaluz “Alzugabi el Nazarí” tiene por objetivo amedrentar a la izquierda independentista andaluza y a todos los colectivos juveniles, culturales y sociales que comparten la lucha por la independencia de Andalucía.

La creciente ola de fascismo que llega desde Europa está creando un clima de confrontación contra todo acto u opinión que no se someta al discurso hegemónico de la oligarquía, teniendo en las fuerzas del orden y en el aparato judicial españoles las dos patas de un sistema represivo que busca silenciar la oposición real que viene denunciando a un sistema capitalista que está empobreciendo a la mayoría del Pueblo Trabajador Andaluz y a un gobierno colonial que ejecuta las políticas bélicas y antisociales de la burguesía.

Esta operación de la Guardia Civil contra Alzugabí solo nos confirma que vamos por el buen camino. La represión no nos va a apartar del trabajo político que de forma militante llevamos a cabo, sino que alimenta con más fuerza nuestro compromiso con la liberación de Andalucía.

Nación Andaluza se solidariza con el rapero andaluz “Alzugabi el Nazarí” y exige al juzgado de Fuengirola el archivo de las diligencias, por considerar que la denuncia social y política en cualquiera de sus formatos no constituye delito y que la libertad de expresión debe estar por encima de las acusaciones con fines políticos y de los intereses ideológicos de los cuerpos represivos del Estado. Además llamamos a la solidaridad activa con Alzugabí, porque cuando el Estado español nos ataca solo podemos estar unidas.

i

Frente a la represión española, solidaridad andaluza!

¡Alzugabí absolución!

Permanente de la Comisión Nacional de Nación Andaluza

Andalucía, a 21 de abril de 2022

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/nacion-andaluza-ante-la-investigacion